



**JUZGADO PROMISCOO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA PALMA - CUNDINAMARCA**
Correo electrónico: jprflapalma@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 601 353 2666 EXT 51353

LIQUIDACIÓN DE COSTAS 366 C.G.P.

Clase de Proceso:	Ejecutivo por Alimentos
Demandante:	Deyani López Florido
Demandado:	Hector Manuel Rueda Rojas
Radicación:	25-394-31-84-001-2024-00009-00

En la Palma – Cundinamarca, siendo el día trece (13) del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024), el suscrito secretario del Juzgado Promiscuo de Familia de este municipio, procede a realizar la LIQUIDACIÓN DE COSTAS dentro del proceso de la referencia, a cargo del señor HECTOR MANUEL RUEDA ROJAS, la cual hago bajo los siguientes términos:

Gastos Judiciales \$0.00
Agencias en Derecho \$0.00
TOTAL..... **\$0.00**

SON: CERO PESOS M/CTE.

La presente liquidación se fija el día de hoy, trece (13) del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024), en la lista de la cartelera de la secretaria y dentro del micrositio web del Juzgado, conforme el artículo 110 del Código General del Proceso

TRASLADO : 006
FIJACIÓN : Marzo 13 de 2024
DESEFIJACIÓN : Marzo 13 de 2024
ARTICULO : Artículo 446 Numeral 2 C.G.P.
TERMINO : Tres (3) días.
INICIA : Marzo 18 de 2024
VENCE : Marzo 20 de 2024

William Sebastian Muñoz Rojas
WILLIAM SEBASTIAN MUÑOZ ROJAS
Secretario